CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2026 por el que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, curso escolar 2025/2026. (2026081944)

Por Resolución de 6 de noviembre de 2025, esta Dirección General ha concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Resolución de 10 de septiembre de 2025, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2025/2026 (DOE n.º 184, de 24 de septiembre de 2025) y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede dar publicidad en el Diario Oficial de Extremadura el siguiente

ANUNCIO:

La resolución y los anexos con los listados de las ayudas concedidas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de su notificación a los interesados.

Mérida, 9 de noviembre de 2026. La Directora General de Innovación e Inclusión Educativa, CARMEN MARÍA GÓMEZ LABRADOR.

• • •